



Ilmo. Ayto. de
Hornachuelos
Comunidad
Municipal de Hornachuelos
(Córdoba)
C.I.F. P140300H

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día veinte de marzo de 2023, a las 16:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022 (GEX 2023/1404)
3. PROPUESTA DICTAMEN APROBACION PRESUPUESTO 2023 (GEX 2023/122)
4. CREACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR DERECHOS DE EXMEN. DEROGA TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCURRENCIA A PRUEBAS SELECTIVAS (GEX 2022/9334)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

95A1 E25A 5311 BD36 99BD



(95)A1E25A5311BD3699BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 15-03-2023

Num. Resolución:

2023/0000353

Insertado el:

15-03-2023

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01